



AYUNTAMIENTO
DE
JUZCAR
(MÁLAGA)

C/. Real Fábrica de Hojalata, 1
29462 **JUZCAR** (Málaga)

BANDO

D. FRANCISCO LOZANO FERNÁNDEZ

HAGO SABER: Que se va a proceder a convocar una plaza de socorrista acuático para la piscina municipal de Júzcar, trabajando a media jornada, martes a domingo ambos días inclusive durante los meses de julio y agosto de 2019.

Requisitos generales:

- Ser mayor de edad
- Tener título de socorrista acuático actualizado y homologado (compulsado)
- No padecer de enfermedad ni defecto físico que le incapacite para el ejercicio del puesto
- Que no ha sido separado/a del servicio de ninguna Administración Pública ni está inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas

Documentación a presentar:

- Currículo Vitae relacionado con el puesto de trabajo a cubrir, demostrando conocimiento y experiencia relevante, e incluyendo fotocopia de los títulos
- Fotocopia compulsada del DNI o NIE
- Vida Laboral

Se valorará según baremo:

- Cualificaciones y cursos relacionados con el puesto de trabajo a realizar
- Experiencia y conocimiento relacionado con el puesto de trabajo a cubrir

El plazo para presentación de solicitudes será desde el día 10 de junio de 2019 hasta el día 17 de junio a las 14:00h. El día de la selección será anunciada a la gente interesada de acuerdo con su disponibilidad.

Júzcar, a 7 de Junio de 2019

EL ALCALDE



FRANCISCO LOZANO FERNÁNDEZ

B A R E M O

SOCORRISTA

VALORACIÓN

1. OBLIGATORIO

Título de socorrista acuático actualizado y homologado

2. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (máximo 3 puntos)

Otros cursos relevantes al puesto de trabajo **0,25 puntos por hora**

3. EXPERIENCIA EN TRABAJOS RELACIONADOS (máximo 6 puntos)

Por mes (completo) trabajado de socorrista en piscina pública **0,10 puntos**

Por mes (completo) trabajado de socorrista en piscina privada **0,05 puntos**

4. En caso de empate se priorizará la persona que a juicio de la COMISIÓN DE EMPLEO mediante entrevista personal sea la más adecuada para la prestación del servicio.